



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires




## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

De Interés Legislativo el lanzamiento del Programa "Mujeres+TICs" que se llevará a cabo el día 8 de marzo del corriente desde el "Punto Digital" de la localidad de Lanus. Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

  
GUSTAVO VELEZ  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 197

/19-20



## FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por finalidad declarar de Interés Legislativo y Provincial la presentación del espacio "Mujeres+TICs" que, a través de la Subsecretaria de Modernización, busca empoderar a las mujeres fortaleciendo su rol de vector social y agente de cambio, identificándolas como protagonistas claves en el desarrollo de nuevos espacios de trabajo y la transmisión de conocimientos.

El lanzamiento se realizará el día 8 de marzo del corriente en el marco de los eventos del Día Internacional de la Mujer, como un programa relevante para la inclusión y desarrollo de este segmento objetivo. El mismo será desarrollado en el marco de la Dirección Nacional de Relaciones Tecnológicas con Gobiernos Provinciales y Municipales, dependiente de Sub Secretaria de País Digital, y los espacios denominados "Punto Digital" y/o cualquier otro espacio que brinde el Municipio interviniente y que cuente con la infraestructura y conectividad requeridas para el desarrollo de las actividades de formación y/o concientización.

Mujeres+TICs es una iniciativa que impulsa el crecimiento integral, personal y empresarial con Tecnologías de las Informaciones y las Comunicaciones (TICs), a través de procesos de apropiación, genero y emprendimiento.

Se inicia con una entrevista personal que incluye un análisis de la situación actual, identificación de áreas de interés, capacidades blandas, condiciones socio - ambientales, hábitos y disponibilidad con el objeto de identificar las necesidades de cada perfil.

En los itinerarios de aprendizaje participan diferentes organismos Nacionales y/o provinciales que permiten legitimar los contenidos en el marco de las Políticas Publicas vigentes, tales como salud, justicia, trabajo, educación, vivienda, derechos humanos y mas. Una vez identificados los perfiles de las mujeres son asignadas a distintos itinerarios, a cargo de profesionales especializados en cada materia, para poder trabajar de una manera mas eficiente buscando generar un entorno que amplie sus conocimientos y capacidades implementando practicas positivas y especificas.

GUSTAVO VELEZ  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



“Mujeres+TICs es considerado un actividad puente que potencia a las mujeres transmisoras de conocimientos, empoderándolas y logrando a que ellas mismas puedan reconocerse como protagonistas esenciales a la hora de toma desiciones.

Por todo lo expuesto solicito a las Sras. Y Sres. Legisladores que acompañen su voto, la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a La Secretaria de Gobierno de Modernizacion de la Presidencia de La Nación;

GUSTAVO VELEZ  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires